Taylor & Johnson®

Soluciones innovadoras para el mundo comercial

Propuesta
Crédito Constructor
FNA 2023

fna AHORRO

Construyendo Sociedad

Contenido

1 OBJETO Y ALCANCE. 4
1.1 OBJETO. 4
1.2 ALCANCE. 4
2 RECURSOS Y SERVICIOS A PROVEER POR TAYLOR & JOHNSON. 5
2.1 SUMINISTRO DE SOFTWARE APLICATIVO DE CARTERA. 5
2.2 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HOSPEDAR Y OPERAR EL SOFTWARE DEL APLICATIVO DE CARTERA. 6
2.3 MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL APLICATIVO. 6
2.4 SITE: ESPACIO FÍSICO EN CENTRO DE CÓMPUTO (DATA CENTER). 6
2.5 OPERACIÓN DEL SISTEMA. 7
2.6 EJECUCIÓN PROCESOS DE BACKUP. 7
2.7 APOYO TÉCNICO Y FUNCIONAL. 7
3 RECURSOS A PROVEER POR EL FNA. 8
4 ETAPAS DEL SERVICIO. 8
4.1 ETAPA: OPERACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE SIBANCO. 8
4.2 ETAPA: REGRESO A LA PLATAFORMA DEL FNA. 9
5 ENTREGABLES GENERALES. 9
6 ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO. 10
7 OFERTA ECONOMICA 11

Bogotá, D.C. mayo 3 de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11-83
Ciudad.

Referencia: Pruebas Core Financiero Cartera Crédito constructor del **FNA.**

Propuesta de Servicio Outsourcing para Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura y el Software, en la modalidad Cloud Computing, SaaS (Software como Servicio) y IaaS (Infraestructura como Servicio), para el procesamiento electrónico del producto de cartera crédito constructor del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, aportando los recursos tecnológicos, humanos y logísticos necesarios.

Agradecemos al **FNA** por permitirnos continuar siendo su aliado estratégico en esta nueva etapa de la renovación del servicio.

Atentamente,

Alejandro Vélez Cornejo.

Alejandro Vélez Cornejo
Representante Legal
Taylor & Johnson Ltda.

1 OBJETO Y ALCANCE.

1.1 OBJETO.

Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura y el Software, en la modalidad **Cloud Computing**, SaaS (Software como Servicio) y IaaS (Infraestructura como Servicio), para el procesamiento electrónico del producto de cartera crédito constructor del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, aportando los recursos tecnológicos, humanos y logísticos necesarios.

1.2 ALCANCE.

Se requiere contratar el servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y procesamiento de la cartera crédito constructor del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, aportando los recursos tecnológicos, humanos y logísticos para la operación.

Se requiere la continuidad de la solución tecnológica que permita el procesamiento electrónico de la información de la Cartera de Crédito Constructor del **FNA**, en adelante "**CCC-FNA**", con un software de aplicación que tenga las funcionalidades de Crédito implementadas. La solución maneja todas las funcionalidades que se manejan en una cartera, de tal forma que se puedan implementar otras líneas, en caso de que el **FNA** lo requiera.

La solución incluye la infraestructura, el sitio de procesamiento, las comunicaciones, la operación del Sistema **SIBANCO** y los servicios profesionales indispensables para llevar a cabo las actividades de procesamiento.

Al finalizar el proyecto se incluye la conversión de los datos de regreso al sistema que defina el **FNA**.

El servicio incluye etapas generales así:

a. Operación mensual de servicio para el procesamiento de **CCC_FNA.**
b. Regreso a la Plataforma del **FNA**.

Las principales actividades que va a realizar **TAYLOR & JOHNSON** en su calidad de **Operador** del procesamiento de **CCC-FNA** se relacionan en la sección "ETAPAS DEL SERVICIO", ver Tabla No 1. del presente documento.

Respecto al regreso a la plataforma del sistema de información y/o aplicativo dispuesto por el **FNA**, se realizará dentro de los dos (2) meses anteriores a la

finalización del contrato, las partes acordarán la programación y forma en que se retomará la operación de la **CCC-FNA**.

Los servicios requeridos tendrán vigencia de siete (7) meses y once (11) días, contados a partir del **21/05/2023.**

Tabla No.1 ETAPAS DEL SERVICO: Requerimientos mínimos para el procesamiento CCC-FNA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**	**Unidad Medida**
1	**Etapa de OPERACIÓN SIBANCO** Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura y el Software, en modalidad de Cloud Computing, SaaS (Software como servicio) y IaaS (Infraestructura como servicio), para el procesamiento electrónico del producto de **CARTERA DE CRÉDITO CONTRUCTOR DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CCC-FNA** -.	Siete (7) meses y once (11) días a partir del día siguiente a la fecha en que se firme por las partes el Acta de inicio.	Día
2	**Etapa de Regreso a la Plataforma del FNA.**	Dos (2) mes	Día

2 RECURSOS Y SERVICIOS A PROVEER POR TAYLOR & JOHNSON.

Para la ejecución del servicio se debe contemplar como mínimo, el siguiente cubrimiento:

2.1 SUMINISTRO DE SOFTWARE APLICATIVO DE CARTERA.

El software aplicativo de cartera **SIBANCO** Línea del Crédito Constructor **CCC-FNA** está ajustado a la normatividad colombiana y en particular el manejo de liquidación de los créditos en UVR y en Pesos, que cumplen con los requerimientos técnicos obligatorios definidos por el **FNA**

El software aplicativo **SIBANCO** ofrecido está integrado a los sistemas definidos por **FNA.**

TAYLOR & JOHNSON es el autor del aplicativo **SIBANCO**, modulo - PRESTAMOS ACTIVOS Y PASIVOS Versión **SIBANCO**-, certificado lógico de Software - Dirección Nacional de Derechos de Autor No. 13-62-487, Registro 04/09/2017.

2.2 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HOSPEDAR Y OPERAR EL SOFTWARE DEL APLICATIVO DE CARTERA.

Se suministra la Infraestructura necesaria en cuanto a servidores, software de base – sistemas operativos y base de datos para la operación del aplicativo de cartera -**CCC-FNA**- definido en el punto anterior, la infraestructura cumple con los niveles de servicio de desempeño y disponibilidad 7x24 (con consideraciones especiales en los procesos de cierre diario, casos de contingencia o cuando se requiera instalar una actualización).
El crecimiento y actualización se van ajustando en la medida que dichos niveles desempeño estén por fuera de los rangos permitidos.
Así mismo, **TAYLOR & JOHNSON** provee la inclusión de comunicaciones y conectividad con el **FNA** para cubrir los servicios y operación del aplicativo.

2.3 MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL APLICATIVO.

El servicio de **SaaS** al aplicativo **SIBANCO** contempla los ajustes cambios en la regulación de tipo legal de acuerdo con los plazos que establezcan dicha normatividad a costo de **TAYLOR & JOHNSON.**
Dichas solicitudes de tipo legal deben ser informadas por el **FNA** a **TAYLOR & JOHNSON**, para realizar los ajustes correspondientes al aplicativo **SIBANCO.**

2.4 SITE: ESPACIO FÍSICO EN CENTRO DE CÓMPUTO (DATA CENTER).

Taylor & Johnson, dispone del sitio de procesamiento externo **DATACENTER**, con todas las regulaciones y definiciones que para ello han expedido los entes reguladores y controladores, (Normatividades de la Superintendencia Financiera), que se integran a los sistemas y servicios tecnológicos del **FNA** mediante un canal de comunicaciones (MPLS) que cumple con todas la normatividad de seguridad física establecida (adecuada a las exigencias de los entes reguladores y de control) y lógicas a través de herramientas especializadas, tales como un Data Center alterno y metodologías para operar la contingencia.

2.5 OPERACIÓN DEL SISTEMA.

El centro de cómputo (**DATACENTER**) provisto, esta operado por personal con perfil y experiencia, de forma permanente para la ejecución de los cierres diarios y atención de solicitudes que se puedan presentar.

Se proveen los recursos humanos necesarios para la operación del sistema, la planeación de la producción y la estructura de la bitácora de producción. Este servicio se proveerá siete (7) días a la semana y 24 horas al día.

2.6 EJECUCIÓN PROCESOS DE BACKUP.

La ejecución de toma de respaldo previa definición de la rotación de los medios y el tipo de backup van de acuerdo a la política de Backup definida para el aplicativo **SIBANCO,** la cual se realiza con periodicidad diaria, semanal, mensual, semestral y anual cumpliendo las políticas establecidas por el **FNA**.
Los backups realizados son de dos tipos:

a. Backup en formato plataforma del **TAYLOR & JOHNSON, SIBANCO CCC-FNA.**
b. Backup en formato de archivos planos de tal manera que el **FNA** si lo requiere lo pueda restaurar en otros ambientes.

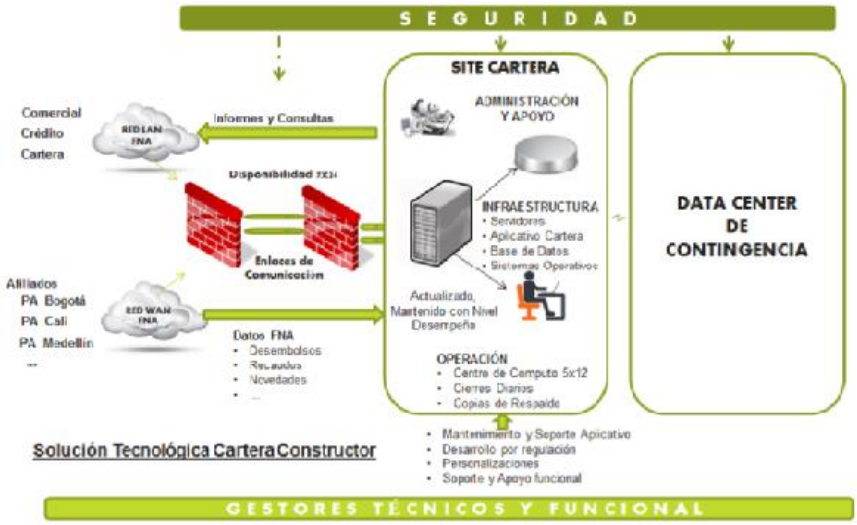
2.7 APOYO TÉCNICO Y FUNCIONAL.

TAYLOR & JOHNSON provee un Gerente de Proyecto para el servicio, la operación del centro de cómputo del aplicativo, las comunicaciones y los recursos humanos que permitan el cumplimiento a cabalidad de los niveles de servicio contratados.

Este servicio incluye:

1. El soporte necesario para la generación de informes a entes de control internos y externos (Requerimientos Legales – Regulatorios).
2. La corrección de errores Incidencias detectados en producción del aplicativo **SIBANCO**, **CCC-FNA**.
3. Recomendaciones de mejoras.

El servicio expresado se visualiza:



3 RECURSOS A PROVEER POR EL FNA.

EL **FNA** proveerá un Gerente funcional y un Gerente técnico que se encargarán de gestionar, revisar y aprobar todas las actividades asociadas al servicio solicitado.

4 ETAPAS DEL SERVICIO.

TAYLOR & JOHNSON para la prestación de los servicios realizará las siguientes etapas del servicio:

4.1 ETAPA: OPERACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE SIBANCO.

El objetivo de esta etapa es registrar los desembolsos de los créditos, liquidarlos y contabilizarlos diariamente y generar todos los informes, consultas y estados de cuenta, cierres, así como permitir la integración con los demás sistemas del **FNA**. El procesamiento se llevará a cabo en la infraestructura (DATACENTER, canales de comunicaciones) que provee **TAYLOR & JOHNSON** de acuerdo a todas las políticas y procedimientos técnicos y operativos que el **FNA** ha definido conjuntamente con **TAYLOR & JOHNSON**.

La operación del Sistema, los guiones de producción, bitácoras y demás formas y procedimientos definidos son conocidos y manejados por el equipo de operadores, ingenieros , área de funcional área de calidad y gerente de proyectos asignados por **TAYLOR & JOHNSON**.

4.2 ETAPA: REGRESO A LA PLATAFORMA DEL FNA.

Una vez el **FNA** tenga lista su plataforma de procesamiento, **TAYLOR & JOHNSON** deberá hacer entrega de la información procesada hasta la fecha que se establezca como corte, teniendo en cuenta como mínimo lo siguiente:

a. Se deben definir los formatos y demás características técnicas necesarias para la entrega de la información.

b. Se deben definir los criterios de aceptación de la información. Tanto **TAYLOR & JOHNSON** ccomo el **FNA** deben certificar que la información entregada cumple con la ccalidad requerida.

c. Se deben definir los procedimientos y el plan de entrega para que el servicio al Usuario final no sea afectado.

TAYLOR & JOHNSON entregará plan de trabajo de retorno dos (2) meses antes de que termine el contrato, el cual deberá ser revisado y aprobado por el **FNA** y siempre y cuando el **FNA** informe la intensión de no renovación del mismo con tres (3) meses antes de la finalización del contrato.

5 ENTREGABLES GENERALES.

Entre los entregables que se establezcan en el punto de etapas del servicio, se deben contemplar los siguientes:

a. Un informe mensual, contemplando un capítulo detallado de los servicios contratados, con recomendaciones y planes de acción concretos. Este informe se deberá entregar al **FNA** dentro de los diez (10) días hábiles del siguiente mes cumplido de operación.

b. La documentación del servicio definido de acuerdo a los procedimientos vigentes del **FNA** tales como instalaciones, certificación, indicadores y demás.

c. En el desarrollo de las etapas se contemplan los siguientes entregables:

Plazo de ejecución		
Etapa	**Plazo**	**Entregable**
Inicio del contrato	En la firma del acta de inicio	Acta de inicio
Operación mensual de servicio para el procesamiento de **CCC_FNA**	Cuando se firme el acta de inicio y durante siete (7) meses y once (11) días (21/05/2023 al 31/12/2023)	Informe mensual del servicio
Regreso a la plataforma del **FNA**	**TAYLOR & JOHNSON,** entregará plan de trabajo dos meses antes de terminar el servicio.	Plan de trabajo regreso plataforma **FNA**

6 ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO.

Para la operación del servicio se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a. **TAYLOR & JOHNSON** garantizará la continuidad del servicio frente a eventuales interrupciones que se puedan presentar, con planes de continuidad y contingencia.

b. El aplicativo está disponible en condiciones de operación 7x24 y si se llegaren a presentar condiciones de falla, se deberán atender acorde a los niveles de servicio acordados.

c. El procesamiento del día a día no deberá presentar más de 24 horas de atraso.

d. Durante el servicio en línea el tiempo de respuesta máximo será de un segundo para todos los tipos de transacción.

e. El aplicativo cuenta con un ambiente de producción, contingencia y pruebas, para el caso de mantenimiento y desarrollos cuando exista la necesidad.

f. Se realizarán reuniones mensuales de seguimiento, gestionadas por el Gerente (Por parte de **TAYLOR & JOHNSON**) asignado al servicio, de lo cual se dejará acta debidamente formalizada y avalada por parte del **FNA** tanto por el Gerente Técnico como el Gerente Funcional.

g. **TAYLOR & JOHNSON** entregará los informes requeridos en medio magnético o en el que indique el supervisor del contrato, de acuerdo con la estructura y en los tiempos establecidos por el FNA.

7 OFERTA ECONOMICA

				Precios Ofertados			
Item	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario antes de IVA	Valor del IVA	Valor Unitario Excluido de IVA	Valor Total Excluido de IVA
1	Servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura y el software SIBANCO, en modalidad cloud computing, SaaS (software como servicio) e IaaS (infraestructura como servicio), para el procesamiento electrónico de la cartera del producto Crédito Constructor del Fondo Nacional del Ahorro.	mes, días	7 meses y 11 días	$ 61.056.936,00	$ -	$ 61.056.936,00	$ 427.398.574,00
TOTALES				$ 61.056.936,00	$ -	$ 61.056.936,00	$ 427.398.574,00

Condiciones necesarias para la prestación de los servicios y precios ofertados:

1. El contrato debe tener una duración mínimo de siete (7) meses y once (11) días, con cláusula de terminación anticipada a partir del tercer mes de operación, informando con 30 días de antelación, las causales de terminación pueden ser: 1. Extinción de los créditos ó 2. Migración a otra plataforma.
2. Para asegurar la continuidad del servicio, la entrada en operación debe ser el día del **21 de mayo de 2023**.

Cordialmente

Firma

Alejandro Vélez Cornejo.

Alejandro Vélez Cornejo
Representante Legal
TAYLOR & JOHNSON